

FEMP y RED.es apuestan por las “Comunidades Rurales Inteligentes” a través de las PYMES

La FEMP se ha sumado al impulso de las Oficinas Acelera Pyme en la España Rural, un proyecto que, como explicó el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, durante la presentación de esta iniciativa, busca “crear y asentar pymes, autónomos y emprendedores” a la par que “ayudar a las pymes del territorio rural en su transformación digital (...) contribuyendo al mantenimiento de la población rural en el contexto del reto demográfico en el que nos encontramos y a la transformación digital del tejido productivo y social”.



Redacción

Durante su intervención en este, InfoDay, Casares destacó que *“la innovación y el conocimiento, apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación, son las claves sobre las que basar el progreso de nuestras zonas rurales”*. Por ello desde la Federación se trabaja por impulsar en la España Rural las *“comunidades rurales inteligentes”*, porque *“los cambios sociales y tecnológicos están contribuyendo al desarrollo de un nuevo modelo productivo”*, representan una oportunidad para aprovechar todo el potencial de la *“España de las Oportunidades”*.

Junto al Secretario General de la FEMP, presentaron este proyecto la Directora General de Políticas contra la Despoblación, Juana López Pagán, y el Director General de Red.es, Alberto Martínez Lacambra. Ambas entidades del Gobierno de España, subrayaron que las Entidades Locales y, concretamente la FEMP, son fundamentales para lograr la *“capilarización de los recursos”*, para garantizar que el desarrollo *“sostenible e inteligente”* que se promueve con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con las 130 medidas contra el Reto Demográfico sea real y territorial.

24 millones de euros

Durante la presentación del proyecto se explicó que el objetivo de esta convocatoria es llegar a municipios de menos de 20.000 habitantes con la creación de una Oficina Acelera Pyme enfocadas al mundo rural en cada territorio. Con ellas, se busca impulsar la adopción de tecnologías digitales por parte de sus pymes, autónomos y emprendedores, ayudarles en su transformación digital y, con ello, a la transformación de la economía y de la sociedad hacia un entorno digital, contribuyendo al mantenimiento de la población rural en el contexto del reto demográfico.

El presupuesto de la convocatoria es de 23,8 millones de euros y el importe de las ayudas para cada una de las oficinas oscila entre 300.000 y 410.000 euros para 2 años, lo que supone el 80% del presupuesto del proyecto. Podrán optar a las ayudas para impulsar una de estas Oficinas asociaciones profesionales y empresariales, colegios profesionales, centros tecnológicos y de apoyo a la innovación tecnológica, Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas Uniprovinciales, Cabildos y Consejos Insulares, y comarcas, mancomunidades de municipios u otras entidades que agrupen varios municipios.

Cada entidad solicitante podrá presentar un único proyecto por territorio, pudiendo presentar hasta tres proyectos para territorios diferentes. Las oficinas físicas deberán estar ubicadas en el territorio en el que la Oficina Acelera pyme realice su actividad, pudiendo existir más de una ubicación física de la oficina en diferentes puntos del territorio. Se entiende por territorio el espacio físico que comprende una provincia, excepto para las Comunidades Autónomas insulares que cuenten con Cabildo o Consejo Insular propio, para las que se entiende por territorio el espacio físico que comprende cada una de las islas que las conforman. Los proyectos presentados estarán asociados a la prestación de servicios en el territorio seleccionado en la solicitud.

Todas las acciones y servicios deberán estar enmarcados en el impulso del proceso de incorporación de tecnologías innovadoras de los usuarios de las actuaciones. No se subvencionarán acciones o servicios que no contribuyan a este objetivo. Asimismo, no se subvencionarán acciones de formación. Deberán ser un punto tanto físico como virtual para la resolución de dudas a los usuarios en sus procesos de transformación digital y para la realización de acciones de sensibilización y apoyo en este ámbito. Además, deberán llevar un registro digitalizado

Las entidades interesadas en solicitar estas ayudas tendrán dos meses de plazo para presentar su solicitud desde la fecha de publicación en el BOE y podrán hacerlo a través del formulario habilitado en la Sede Electrónica de Red.es, donde se puede consultar toda la información

de los usuarios de los servicios que ofrezcan y prestarán servicio de asesoramiento a los usuarios en la solicitud de ayudas nacionales, autonómicas y locales al desarrollo empresarial y a la transformación digital.

Las entidades interesadas en solicitar estas ayudas tendrán dos meses de plazo para presentar su solicitud desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado y podrán hacerlo a través del formulario habilitado en la Sede Electrónica de Red.es, donde se puede consultar toda la información. Los proyectos estarán cofinanciados con cargo a los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia dentro del Instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation EU), de acuerdo con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta convocatoria contempla la creación de alrededor de 50 nuevas oficinas Acelera Pyme en el entorno rural con un mínimo de una oficina por territorio y un máximo de dos. Además, estas oficinas se encargarán también de asesorar y ayudar a las pequeñas empresas, microempresas y autónomos en todo lo relacionado con los trámites del programa Kit Digital. Se trata de un programa del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y nace para acompañar a las pymes y autónomos en su proceso de transformación digital. Con un presupuesto de más de 3.000 millones de euros, este Kit tiene como objetivo impulsar la digitalización de un millón de pymes y trabajadores autónomos, dirigiéndose especialmente a las pequeñas empresas, microempresas y a los autónomos.

RED de OFICINAS Acelera pyme





Compuesta por casi 90 oficinas en el territorio español.
Su objetivo es brindar apoyo y asesoramiento para la transformación digital de las pymes.

¡Emprende el viaje hacia la transformación digital!



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"





